

DECRETO No. **0150** DE 2021
(**12 NOV 2021**)

“Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a Pedro Alonso Ballesteros Miranda, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.522.052, en el cargo de Director General, Código 050, Grado 01, del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.592.377).

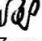


ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será enviado a la Dirección de INDERBU, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **12 NOV 2021**


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde Municipal

Proyectó: Silvia Juliana Quintero Pimentel, Abogada, CPS 026/21 
Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH
Revisó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada 
Revisó aspectos Administrativos: Claudia Orellana Hernández, Secretaria Administrativa (E) 
Revisó aspectos Jurídicos: César Augusto Castellanos Gómez, Secretario jurídico 